

Guayaqui, -3-9-2000

Señores
ACCIONISTAS DE TEOTON S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, mediante Resolución # 92-1-4-3-0014, publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992, me dirijo a Uds., para presentar mi informe anual de labores como Comisario de TEOTON S.A., y que corresponde al ejercicio económico del 1 de Enero de 1.999 al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.1.- Los administradores de la empresa, han demostrado el sentido de responsabilidad para la buena marcha de la Institución y lo han hecho demostrando la suficiente capacidad en el ejercicio de sus funciones; esto es, en la parte Administrativa así como también en la financiera; pues, han cubierto todos los espacios determinantes para el buen desenvolvimiento que tiende a regular la actividad empresarial como en lo Jurídico; por ello, se han preocupado que se de cumplimiento a normas Jurídicas como consta en los Reglamentos y Estatutos de la empresa; ya que en ellas se indican las decisiones tomadas por la Junta General y de Directorio, normas que se han acatado, permitiendo de esta manera que las reuniones se hayan llevado a cabo en el domicilio principal de la institución, respetándose el día; la hora señalada así como también observado EL ORDEN DEL DIA; todo este conjunto de acciones se han llevado a efecto, a fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos.
- 1.2.- Es de poner de manifiesto que los administradores en su afán de alcanzar a optimizar su gestión empresarial, han puesto en marcha normas que tienden a mejorar las actividades de cada uno de sus colaboradores mediante la coordinación y la comunicación por escrito, sobre todo en las áreas de mayor significación como es el área financiera; pues, existe controles internos que da confiabilidad a las transacciones que se realiza en la organización mediante el uso de formularios debidamente impresos y numerados cronológicamente, facilitando todo seguimiento que se deseé efectuar, así como también que cada uno de los comprobantes de ingresos, egresos, Asientos de Diarios; contengan los soportes respectivos que requiere cada transacción realizada, respaldando de esta manera la transacción ejecutada.
Es de resaltar que se mantiene un buen sitio para el archivo, donde reposan todos los documentos que tienen que ver con la estructura legal de la constitución de la empresa y la documentación financiera; permitiendo ello, la ubicación inmediata cuando ésta sea requerida.
- 1.3.- El Balance General así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas de TEOTON S.A.; al 31 de Diciembre de 1.999, presentan gran confiabilidad en sus cifras mediante el análisis llevado a cabo a los antes mencionados estados financieros con los libros de contabilidad y sus registros; comprobándose la veracidad de éllas, de igual manera, los procedimientos aplicados en su elaboración cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 1.4.- De acuerdo con el Art. 321 de la Ley de Compañías; se otorga a los comisarios de las empresas, la capacidad legal para efectuar un examen económico a los Estados Financieros, el cual he aprovechado al máximo, permitiéndome de esta manera a emitir mi informe que guarda relación directa y debidamente fundamentado con el trabajo realizado; además, quiero dejar constancia que para cumplir con mis funciones, he recibido el apoyo irrestricto de todos los funcionarios del área contable. Como complemento de mi trabajo, estoy adjuntándoles un cuadro comparativo de los Estados de Ganancias y Pérdidas correspondiente a este ejercicio económico con el del año inmediato anterior

ANALISIS DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

INGRESOS OPERACIONALES	19'472.928.105	100%	24.358'336.156	100%
EGRESOS OPERACIONALES :				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.947'183.573		7.610'037.192	
GASTOS DE CLINICA	18.136'898.012		18.712'867.805	
GASTOS FINANCIEROS	1.597'521.081		1.656.658.735	
	<hr/>		<hr/>	
	21.681'602.666(11)		27.979'563.732	
PERDIDA OPERACIONAL	2.208'674.561(11)		3.621'227.576	
OTROS INGRESOS	2.334'270.121 12		3.756'232.206	
UTILIDAD ANTES DEL 15%	125'595.560		135'004.630	
OTROS EGRESOS	-.-		(4'793.940)	
UTILIDAD ANTES DEL 15%	125'595.560		130'210.690	

COMENTARIO:

El cuadro que antecede se le ha analizado en lo que corresponde a los ingresos en general y demuestra que a pesar de que existe un incremento del 25% entre el presente ejercicio económico con relación al ejercicio contable inmediato anterior; el resultado final operativo es un poco inferior ; pues, la utilidad en 1.998 antes del 15% de participación de del trabajador es del 1%; sin embargo en el presente ejercicio la utilidad en este mismo periodo es del 0.5%, del análisis se puede deducir interna y percentualmente que los gastos operacionales están incidiendo en el resultado final, debido a que los materiales, insumos y mano de obra se incrementaron en forma exorbitante.

ATENTAMENTE

Manuel Ibarra
 Econ. MANUEL IBARRA SANTANA
 Reg. 0.15260
 Comisario